

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOHMARVIAJES S.A

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en Guayaquil nueve de octubre entre los ríos y esmeraldas siendo las doce horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MOHMARVIAJES S. A., con la asistencia de los accionistas: BURGOS BOZA JOSE MANUEL, Propietario de 700 acciones de un dólar cada una; BURGOS VERA PEDRO ABIGAIL propietario de 300 acciones de un dólar cada una quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo la implementación de los estados financieros de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta Sra. BURGOS BOZA MARIA JOSE, y como Secretario Ad-Hoc a la Sr. Cesar Suárez. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día, cual es, conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio 2019

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas.

Maria Jose Burgos B.

BURGOS BOZA MARIA JOSE
PRESIDENTE JUNTA